



Institución Educativa Municipal
INEM – Luis Delfin Insuasty Rodríguez - Pasto
"Formación humana con calidad para la vida y el trabajo"



SC-CER 134950

ADENDA No. 01 PARA INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 001 - 2024, que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE 38 COMPUTADORES PARA MODERNIZACIÓN DE BIBLIOTECA Y AULA DE INFORMÁTICA DE LA INSTITUCION.**

EL COMITÉ CONTRATACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INEM LUIS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ PASTO, atendiendo las observaciones encaminadas a mejorar y lograr claridad sobre las condiciones del proceso, emite la presente adenda.

1.- CON RELACION A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS COMPUTADORES, se adiciona el sistema operativo, por lo que las mismas serán las siguientes:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
1	Computadores Portátiles - Procesador Intel I5 de onceava o doceava generación o su similar en la marca AMD. - Disco solido de al menos 256 GB. - Puerto ethernet o LAN (fundamental para la conectividad en aulas con conexión cableada a la red de datos). Debe tenerlo instalado interno sin adaptadores - Memoria RAM de mínimo 8GB o superior. - Tamaño 14" o superior. - Los equipos deben tener instalado el sistema operativo Windows 10 - La marca del equipo debe ser diferente a COMPUMAX o PC SMART.	Unidad	38	2.205.263	\$ 83.800.000



Institución Educativa Municipal
INEM – Luis Delfín Insuasty Rodríguez - Pasto
"Formación humana con calidad para la vida y el trabajo"



SC-CER 134950

2.- CON RELACION AL LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, se aclara el mismo, así:

3.5. Entrega de los bienes: El proponente favorecido deberá cumplir con la entrega de los bienes objeto de la presente Invitación en el Almacén de la Institución Educativa, el cual está ubicado en el bloque No. Seis (6) de la Sede Principal Avenida Panamericana Carrera 24 Esquina INEM PASTO en la Ciudad de San Juan de Pasto.

La Institución no asume responsabilidad si los equipos son enviados por empresas de transporte, por cuanto no cuenta con opción de bodegas cerradas.

3.- CON RELACION A LAS GARANTIAS DE AMPARO CONTRACTUAL, se adiciona un párrafo:

3.1. Garantía única del cumplimiento del contrato: Por la cuantía, la forma de pago y por lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 y s s del Decreto 1082 de 2.015, si se requieren constituir garantías únicas.

Amparo	Suficiente	Vigencia
Cumplimiento.	10%	Duración del contrato y un mes más.
Calidad del servicio.	30%	Un año contado a partir del acta de entrega a satisfacción.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	30%	Un año contado a partir del acta de entrega a satisfacción.

PARAGRAFO: Adicionalmente el contratista deberá garantizar y acreditar que los equipos cuenten con el respaldo en caso de falla, deberán hacer entrega del certificado de distribución autorizada del computador a entregar a la Institución



Institución Educativa Municipal
INEM – Luís Delfín Insuasty Rodríguez - Pasto
"Formación humana con calidad para la vida y el trabajo"



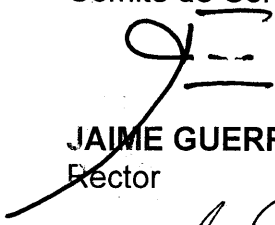
SC-CER 134950

4.- CON RELACION A LA EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

El proponente deberá demostrar su capacidad para realizar el suministro de computadores portátiles, de igual manera, demostrar experiencia con la ejecución de hasta cuatro (4) contratos de suministro de igual o superior valor al presupuesto oficial del presente proceso.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

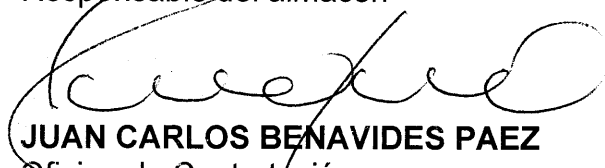
Comité de Contratación.

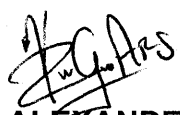

JAIME GUERRERO VINUEZA
Rector


NYLCE ERASO BOLAÑOS
Coordinadora - Líder Gestión
Administrativa y Financiera


RICARDO BARRA BENAVIDES
Responsable del almacén


CARLOS HUMBERTO PUMALPA
Responsable pagaduría


JUAN CARLOS BENAVIDES PAEZ
Oficina de Contratación


EDISSON ALEXANDER GRANJA ARCOS
Licenciado en Informática